



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS, CELEBRADA EL DÍA 2 DE MAYO DE 2023

En la Muy Noble, Muy Más Leal y Muy Benéfica Ciudad de Burgos, Cabeza de Castilla, Cámara Regia y Primera en la Voz y en la Fe, siendo las nueve horas del día 2 de mayo de 2023, se reúnen en El Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa citación cursada al efecto, los Señores/as de esta Corporación municipal de Burgos:

ASISTENTES

Daniel de la Rosa Villahoz	Presidente
Nuria Barrio Marina	Concejala-Portavoz
David Jurado Pajares	Concejál
Daniel Garabito López	Concejál
Sonia Rodríguez Cobos	Concejala
Blanca Luisa Carpintero Santamaría	Concejala
Adolfo Diez Lara	Concejál
María Dolores Ovejero Cámara	Concejala
Josue Temiño Cantero	Concejál
Aida Estrella Paredes García	Concejala
Levi Moreno Peláez	Concejál
Andrea Ballesteros Palacios	Concejala-Portavoz
Cesar Antonio Rico Ruiz	Concejál
María Isabel Bringas Lopez	Concejál
Jorge Berzosa Alonso De Linaje	Concejál
Cesar Barriada Herbosa	Concejál
Carolina Alvarez Delgado	Concejál
Vicente Marañón de Pablo	Concejál-Portavoz
María Rosario Pérez Pardo	Concejala
Rosa María Niño Salas	Concejala
Miguel Celso Balbás Varona	Concejál
Angel Luis Martin Rivas	Concejál-Portavoz
Fernando Martinez Acitores Puig	Concejál
Margarita Arroyo Hernández	Concejala-Portavoz
Isabel Trinidad Arribas Arribas	Concejala
Carolina Blasco Delgado	Concejala
Francisco Javier Pindado Minguela	Secretario General del Pleno
Javier Gallo Terán	Vicesecretario
Isidoro Aragón Sanchez	Interventor



Angel León Rodríguez

Viceinterventor

EXCUSAN SU ASISTENCIA:

Julio Rodríguez Vigil Junco

Concejal

ORDEN DEL DÍA:

1. Secretaría Municipal. Referencia: 4/2023/PLENO

SORTEO PÚBLICO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES A CELEBRAR EL DÍA 28 DE MAYO DE 2023.

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/0

1. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/82000

2. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/264535

3. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/272017

4. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/305275

5. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/311560

6. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/342149

7. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/695356

8. Intervención de Francisco Javier Pindado

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/698961

9. Intervención de Daniel De La Rosa Villahoz

https://videoacta.aytoburgos.es/pleno_2023_05_02/1595/708959

El Artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, dispone que la formación de las Mesas, compete a los Ayuntamientos, bajo la supervisión de la Junta Electoral de Zona, señalando al propio tiempo que el Presidente y los Vocales de cada Mesa son designados por sorteo público.

En consecuencia, se hace preciso efectuar dicho sorteo para las Elecciones Locales a celebrar el próximo día 28 de mayo de 2023.

Para la realización del Sorteo se utilizará la aplicación "CoNoCe v4.0.1" facilitada por el Instituto Nacional de Estadística, que incluye también el fichero con el Censo Electoral.

En el Municipio de Burgos hay 134.800 electores y, de ellos quedan excluidos para



entrar en el sorteo los mayores de 70 años y las personas que no poseen el grado de escolaridad necesario.

Por ello, 65.453 electores pueden ser elegidos Presidente de Mesa y 102.958, Vocales, para un total de 231 Mesas Electorales repartidas en 40 Colegios

A través de dicha aplicación y por selección aleatoria se designarán, entre los electores que cumplen las condiciones requeridas por la Ley Electoral, los siguientes cargos:

- Presidente.
- Primer suplente de Presidente.
- Segundo suplente de Presidente.
- Primer vocal.
- Primer suplente de primer vocal.
- Segundo suplente de primer vocal.
- Segundo vocal.
- Primer suplente de segundo vocal.
- Segundo suplente de segundo vocal.

Una vez finalizado el sorteo, se obtienen los documentos impresos necesarios para comunicar el resultado a la Junta Electoral y proceder a notificar los nombramientos a los electores seleccionados.

A través de dicha aplicación y por selección aleatoria se lleva a cabo el sorteo informático produciendo como resultado del mismo la identificación, entre los electores que cumplen los requisitos antes reseñados que establece la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de las personas a las que les va a corresponder asumir los cargos de Presidente o Vocales, así como a los suplentes correspondientes, de cada una de las 231 Mesas Electorales.

A continuación se procede a la firma del documento informático resultante y por un breve espacio de tiempo se efectúa una visualización en pantalla del listado comprensivo de las personas designadas para cada una de las citadas 231 Mesas Electorales, finalizando la sesión con la realización de una prueba de verificación para, posteriormente, obtener los documentos impresos necesarios para comunicar el resultado a la Junta Electoral y proceder a notificar los nombramientos a los electores seleccionados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9 horas y 15 minutos, de la que se extiende la presente acta, por mí el Secretario General del Pleno, que con las formalidades preceptivas firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, de todo lo cual como Secretario General del Pleno DOY FE.



Documento firmado electrónicamente por
DANIEL DE LA ROSA VILLAHUZ
Alcalde del Ayuntamiento Burgos
23/05/2023 14:08:02

Documento firmado electrónicamente por
FCO. JAVIER PINDADO MINGUELA
Secretario General del Pleno
Secretaría Municipal
24/05/2023 12:16:09